

ANTEK S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL"

NIT. 830.058.286-0

Antek L.J. 282-2018

Bogotá, D. C., 03 de diciembre de 2018

Doctor
NICOLAS PAJARO MORENO
Superintendente Delegado
Para Procedimientos de Insolvencia
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Ciudad.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2018-01-532307

Fecha: 3/12/2018 16:50:49
Remitente: 3227811 - RENE ARTURO RAMIREZ GONZALEZ

Folios: 2

REF: ANTEK S.A.S "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL"
NIT. 830.058.286-0
EXP.: 66856

ASUNTO: Pronunciamiento a su auto No. 405-014715.

Respetado Doctor Pájaro:

En atención a su requerimiento del auto indicado en la referencia, al respecto me permito indicar que con radicado No. 2018-01-319424 fecha 11 de julio de 2018 se presentó dentro del presupuesto de gastos, las erogaciones necesarias para el pago del gasto administrativo correspondiente al arrendamiento de la bodega No. 13 de la calle 73 No. 41 W - 09 ubicada en el Parque Industrial y comercial Provincia de Soto etapa II de la ciudad de Bucaramanga, junto con los gastos de administración de la propiedad horizontal y los rubros de servicios públicos causados hasta el día 30 de junio de 2018, fecha en la cual se realizó la entrega de dicho bien inmueble arrendado.

A través del presente allego solicitud de desembolso de recursos COMO GASTOS DE ADMINISTRACION para el pago que le corresponde al señor EDGAR HERNANDEZ OTERO quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 91.248.143 en calidad de arrendador del bien inmueble prenombrado.

Por lo cual solicito se desembargue los recursos en cuenta corriente necesarios para atender dicho gasto administrativo, el cual se detalla e el diagrama anexo de la presente solicitud.

Sin otro particular me suscribo.

Cordialmente,

RENÉ ARTURO RAMIREZ GONZALEZ
Liquidador
Antek S.A.S "en Liquidación Judicial"

Noviembre 28 de 2018

Bodega 13 de la Calle 73 No. 41 W 09, del Parque Industrial y Comercial Provincia de Soto II Etapa - PH - de la ciudad de Bucaramanga				
ARRENDADOR	IDENTIFICACION	CONCEPTO	DETALLE	VALOR
EDGAR HERNANDEZ OTERO	91248143	CANONES DE ARRENDAMIENTO DE FEBRERO A JUNIO 30 DE 2018. CONFORME AL ART 71 DE LA LEY 1116. SEGUN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA BODEGA 13 DE LA CALLE 73 41W - 09 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL "PROVINCIA DE SOTO II ETAPA" PH UBICADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	FV OF - 000211 FEB 03/2018	19.800.183
			FV OF - 000212 MAR 06/2018	19.800.183
			FV OF - 000213 ABR 16/2018	19.800.183
			FV OF - 000214 MAY 11/2018	19.800.183
			FV OF - 000215 JUN 27/2018	19.800.183
		ADMINISTRACIÓN FEB A JUNIO /2018	CUENTA DE COBRO 2018-08-13	3.140.000
		SERVICIOS PUBLICOS	GAS NATURAL - FV E181497730	4.640
		SERVICIOS PUBLICOS	GAS NATURAL - FV E181801844	4.650
		SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO METROPOLITADO DE B/MANGA FV 2460436 MAYO /2018	146.790
		SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO METROPOLITADO DE B/MANGA FV 2743319 ABRIL/2020	83.280
SERVICIOS PUBLICOS	ESSA - GRUPO EPM FV 143907474 - ELECTRICIDAD JUN-JUL /2018	24.948		
VALOR TOTAL				102.405.223

RUTH CELY